



## INFORME DE EJECUCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Enero a Junio de 2019

### Resumen

La Oficina de Control Interno (OCI) contó durante el primer semestre de 2019 con un equipo de trabajo conformado por la Jefe de la Oficina de Control Interno y trece (13) colaboradores, doce (12) de ellos en cargos del nivel profesional y asesor. La OCI estableció en su Plan Operativo Anual (POA) 2019 la realización de ciento cuarenta y tres (143) actividades que van desde la evaluación independiente (auditoría) de procesos de la entidad hasta la presentación de informes y requerimientos de ley dentro de las responsabilidades que le asigna la normatividad vigente a la Oficina, dando cobertura tanto en las dependencias territoriales como en el nivel central. Al final de junio de 2019, el cumplimiento del POA se encuentra al día con la ejecución de cincuenta y tres (53) de ciento cuarenta y tres (143) actividades programadas que equivalen a un avance del 37,06%.

También, durante el primer semestre de 2019 la Oficina de Control Interno (OCI) continuó con el fortalecimiento de las actuaciones de asesoría, acompañamiento y evaluación que le asigna el Art. 9 de la Ley 87 de 1993, que ya habían sido iniciadas en la vigencia anterior.

Los resultados de las auditorías muestran como principales hallazgos deficiencias e incumplimientos relacionados con aspectos de direccionamiento estratégico, así como en los procesos misionales disciplinarios y preventivos, en los procesos de apoyo y de apoyo logístico, en capacitación de los funcionarios y en aspectos de información y comunicación de la entidad.

### 1. PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2019 - OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI)

El Plan Operativo Anual (POA) de la OCI para la vigencia 2019 se formuló utilizando como criterio principal los resultados de las calificaciones de seguimiento realizadas por la Oficina de Planeación, priorizando aquellas dependencias con menor calificación y que no habían sido evaluadas en la vigencia anterior.

Además, se tuvo en consideración que el equipo de trabajo se conformaba por doce (12) funcionarios, de los cuales diez (10) practican auditorías: siete (7) del nivel asesor y tres (3) del nivel profesional (Cuadro I).

Cuadro I. Conformación del equipo de trabajo de la OCI.

Cargo	Libre nombram. y remoción	Provisional	En encargo	Carrera Adm. Adm. Adm. Adm.	Total
Jefe de Oficina	1	0	0	0	1
Asesor grado 24	2	0	0	0	2
Asesor grado 19	0	1	2	2	5
Prof. Universit. Gr. 17	0	1	1	1	3
Sustanciador Gr. 10	0	1	0	0	1
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>12</b>

Fue programada la

*Handwritten signature/initials*



realización de ciento cuarenta y tres (143) actividades: Treinta y seis (36) auditorías (25,17% del total) a procesos misionales<sup>1</sup> Cuadro II) mas ciento siete (107) auditorías (74,83% de las 143, Cuadro III) a procesos financieros tanto de la entidad como del Instituto de Estudios del

Cuadro II. Auditorías procesos misionales programadas para 2019.

	Nivel						
	Territorial			Central			
	Regional	Provincial	Total	Preventiva	Disciplinaria	Intervención	Total
No.	13	11	24	2	5	5	12
% 1	54,17%	45,83%	100,0%	16,67%	41,67%	41,67%	100,0%
% 2	36,11%	30,56%	66,67%	5,56%	13,89%	13,89%	33,33%
					Total	36	25,17%

Ministerio Público (IEMP), al proceso de contratación de la entidad, siete (7) auditorías de tecnologías de la información, seis (6) auditorías internas de calidad, la realización de treinta y nueve (39) informes o requerimientos de ley.

Cuadro III. Auditorías a procesos financieros, informes y requerimientos de Ley, Seguimientos y otras.

	Procesos financieros			Proceso de Contratación	Informes y req. de Ley, Seguimientos a Planes y otras auditorías.					
	PGN	IEMP	Total		Informes/req.de Ley	Seguim.Plan Mejora.	Apoyo a gestión	TIC	Calidad	Total
% 1	50,0%	50,0%	100,0%	1,01%	39,39%	38,38%	8,08%	7,07%	6,06%	100,0%
% 2	3,74%	3,74%	7,48%	0,93%	36,45%	35,51%	7,48%	6,54%	5,61%	91,59%
								Total	107	74,83%

También se programó la realización de treinta y ocho (38) seguimientos a los planes de mejoramiento de auditorías practicadas en la vigencia previa, además de cuatro (4) Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) y cuatro (4) conversatorios éticos.

## 2. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES Y AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA OCI

**2.1 HALLAZGOS RELEVANTES:** A partir de los informes de auditoría que han quedado en firme al 30 de junio de 2019, los hallazgos relevantes se pueden así:

**Direccionamiento estratégico:** La realización de menos de cuatro (4) RAE – Reuniones de Análisis Estratégico (Resolución No. 084 de 2012 - evidenciadas por la falta de actas y resultados de las entrevistas *in situ*), mas la realización de menos de cuatro (4) conversatorios éticos cada año, como lo determina el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, expone a las dependencias a debilidades en la dirección/orientación institucional.

<sup>1</sup> La fila del %1 de los Cuadros II y III muestra el porcentaje de actividades respecto del total de auditorías a procesos misionales. La fila del %2 muestra el porcentaje de actividades respecto del total de 143 actividades de la OCI para 2019.



En algunos casos, al Despacho aparecen detenidos expedientes sin trámite, lo cual puede llevar a pensar en deficiencias en la gestión del/los Procurador/es Regional/ Provincial/es.

**Procesos disciplinarios:** Alta cantidad (hasta 197 en algún caso) quejas sin evaluar de los años 2014 a 2019 en poder de los abogados e incluso en la oficina de la Secretaría de la dependencia sin que se hayan repartido para evaluación.

Procesos (de primera instancia) caducados (en un caso llega al 20,54% del total) y, además, procesos en etapa de indagación preliminar con riesgo extremo de caducidad (hechos de los años 2014 y 2015).

Inactividad procesal de dos (2) a cuatro (4) años, que deriva en vencimiento de la etapa procesal, en expedientes en los que se profirió autos de Indagación Preliminar, Investigación Disciplinaria y/o Prórroga de Investigación, en dos modalidades: (a) se decretaron pruebas pero no se practicaron, (b) se practicaron las pruebas, pero no fueron evaluadas.

Materialización del riesgo de prescripción en procesos sin haber proferido el auto correspondiente

**Procesos preventivos:** Asuntos preventivos que fueron radicados en la entidad desde 2017 sin darles trámite: asuntos preventivos abreviados que superan los 6 meses sin trámite y asuntos preventivos ordinarios que superan los 12 meses.

#### **Procesos de apoyo y apoyo logístico:**

Las Secretarías no llevan registros idóneos (cuadros, por ejemplo) para el control de notificaciones, para controlar el cumplimiento de los términos establecidos.

Algunas Secretarías no cuentan con la seguridad requerida para los documentos que allí se tramitan, teniendo en cuenta que hay acceso permanente de público y no hay archivadores.

La mayoría de las Procuradurías Regionales o Provinciales no cuentan con una sala para llevar a cabo las audiencias verbales, y aunque se realizan en el Despacho de los Procuradores no se cuenta con los recursos logísticos requeridos.

#### **Talento Humano:**

Es recurrente la falta de capacitación de los funcionarios en algunas áreas afines a su desempeño laboral, tales como Derecho Disciplinario, Proceso Preventivo, Contratación Estatal, Presupuesto, Contabilidad Pública, STRATEGOS, SIM, SIGDEA, Técnicas de Investigación Judicial, Gestión Documental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

NON



### Información y Comunicación:

El Sistema SIGDEA está siendo subutilizado por varias razones: falta de capacitación a todos los funcionarios de las dependencias, falta de asignación de firma digital al jefe de la dependencia, lo cual pone en riesgo la disponibilidad y trazabilidad de la información.

En la Oficina de Prensa no se evidenció la inclusión del portal institucional y la intranet en una estrategia formalizada de comunicaciones. Tampoco se hallaron planes de contingencia del portal y la intranet, Plan de Recuperación ante Desastres (DRP por sus siglas en inglés) lo que puede poner en riesgo de disponibilidad de las operaciones y de la información.

El portal institucional presenta problemas de visualización en algunos navegadores web tales como Safari y Opera, lo que origina el riesgo de disponibilidad de la información

Se encontraron computadores en los que no estaba instalado/activado el programa antivirus o la licencia de la suite Office

En algunas dependencias no se da aplicación de las Tablas de Retención Documental para el archivo de los documentos.

**3.2 MEDICIÓN DEL AVANCE:** A junio 30 de 2019 la OCI avanzó en la realización de cincuenta y tres (53)

Cuadro IV. Avance en auditorías a procesos misionales a junio 30 de 2019.

	Nivel						
	Territorial			Central			
	Regional	Provincial	Total	Preventiva	Disciplinaria	Intervención	Total
No.	7	4	11	1	1	0	2
% <sup>3</sup>	53,85%	36,36%	45,83%	50,00%	20,00%	0,00%	16,67%
					Total	13	36,11%

actividades de las ciento cuarenta y tres (143) programadas (37,06%), representadas en una ejecución de trece (13) de treinta tres (36), es decir, el 36,11% Cuadro IV<sup>2</sup>) y la terminación de 40 de las 107 actividades (Cuadro V) de auditoría a procesos financieros, entrega de informes y requerimientos de ley, seguimientos a planes de mejoramiento, en otras actividades.

Al 30 de junio de 2019, la ejecución del POA de la OCI se encuentra al día. Se han completado dieciséis (16) auditorías de gestión repartidas entre siete (7) a Procuradurías Provinciales, tres (3) a Procuraduría Regionales, tres (3) auditorías especiales (3) tres a procesos en el Nivel Central.

<sup>2</sup> La fila del %3 de los Cuadros IV y V muestra el porcentaje de avance en cada una de las actividades programadas respecto del número de actividades programadas, como se programaron (Cuadros II y III) para 2019.



**Cuadro V. Avance en auditorías a procesos financieros, informes y requerimientos de ley a junio 30 de 2019.**

	Procesos financieros			Proceso de Contratación	Informes y req. de Ley, Seguimientos a Planes y otras auditorías.					
	PGN	IEMP	Total		Informes/req.de Ley	Seguim.Plan Mejora.	Apoyo a gestión	TIC	Calidad	Total
No.	2	0	2	0	22	13	2	1	0	38
%	50,0%	0,00%	25,00%	0,00%	56,41%	34,21%	25,00%	14,3%	0,00%	38,38%
3										
								Total	40	27,97%

### **3. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La OCI participó en su rol asesor y de acompañamiento dentro de la entidad en:

- i) Participación como ponente (Dr. Orlando López Cruz) de la Conferencia sobre Control Interno, MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y su integración con MIPG-Modelo Integrado de Planeación y Gestión a los Procuradores Judiciales en Asuntos Civiles y Laborales organizada por la Dra. Maria Isabel Posada Corpas.
- ii) Atención a peticiones o quejas formuladas por los ciudadanos directamente presentadas a la OCI, o por intermedio de otras dependencias de la entidad, en el marco de las competencias de la OCI. Algunas de ellas sirvieron como insumo para la realización de pruebas dentro de las auditorías programadas.

### **4. GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI)**

Dando continuidad a las actividades iniciadas en 2018, en concordancia con el enfoque del Art. 9 de la Ley 87 de 1993 y la implantación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG<sup>3</sup>, los funcionarios de la OCI participaron en la capacitación sobre adopción del MIPG.

  
**MAGDA PATRICIA MORALES SÁENZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Orlando López-Cruz.

<sup>3</sup> <http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>